

Legislación Nacional

Decreto N° 990/2003 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO Dase por designado Subsecretario de Culto, asignándole la categoría de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario. Bs.As., 30/10/2003 VISTO el artículo 99, inciso 7.de la CONSTITUCION NACIONAL y atento a razones de servicio. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Dase por designado a partir del 1° de setiembre de 2003, Subsecretario de Culto de la Secretaría de Culto del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, al señor D.Héctor MASQUELET (M.I.N° 11.534.563). ARTICULO 2° — Asígnase la categoría de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al solo efecto del rango protocolar, al señor D.Héctor MASQUELET, mientras dure su desempeño como Subsecretario de Culto del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, conforme lo establece el artículo 6° de la Ley del Servicio Exterior de la Nación. ARTICULO 3° — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto serán atendidos con cargo a las partidas específicas del presupuesto del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO. ARTICULO 4° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Alberto A.Fernández.— Rafael A.Bielsa.